

BALANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La estructura del Plan de Desarrollo “*Chía, Territorio Inteligente e Innovador*” se basó en los ejes estipulados en el Programa de Gobierno del Señor Alcalde Guillermo Varela Romero y en este sentido, su nivel de cumplimiento resultó satisfactorio, al plasmarse gran parte de las propuestas en la carta de navegación del periodo 2012-2015.

A continuación se presentan los principales resultados de las acciones planteadas en el Programa de Gobierno, materializados a través del Plan Indicativo Municipal:

EJE DESARROLLO SOCIAL: (centrado en el ser humano)

Sector Salud

En el Programa de Gobierno-PG- se planteó el incremento de los niveles de cobertura en el sistema subsidiado y aunque se consideró este tema en el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, se encontró durante el primer trienio una disminución del 3% en la línea base de los asegurados en este régimen, mientras que para el 2015 se logró el aseguramiento de 16.090 personas, que corresponden a la cifra del inicio de Administración. Es necesario aclarar que estos resultados contrastaron con el número de asegurados en el régimen contributivo que presentó a su vez, un incremento del 3%.

También se propuso en el PG la implementación de programas de promoción y prevención de la salud tanto en el sector urbano como rural y en esta medida, el PDM contempló metas relacionadas con programas de vacunación, de atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia, de seguimiento y control a gestantes, de salud mental, salud oral, salud pública, seguridad alimentaria, zoonosis, salud laboral, vigilancia de riesgos ambientales y sanitarios, entre otros, para los cuales se coordinaron acciones con la Secretaría de Educación, el IMRD, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial y la Secretaría de Desarrollo Social. Estas metas permitieron la participación de un número considerable de personas de todos los ciclos de vida, fomentando estilos de vida saludable en la población.

Dada la propuesta en el PG de programas para el control y seguimiento a IPS y EPS municipales, se consideró en el PDM el diseño e implementación del Observatorio de Salud para vigilar la calidad, oportunidad y accesibilidad, permitiendo salvaguardar los derechos de los pacientes, a través del seguimiento de las quejas, reclamos e inconformidades presentadas ante la Secretaría de Salud y con base en ellas, se vio la necesidad de brindar apoyo legal para las acciones que proceden ante EPS e instancias judiciales, con miras a la protección del derecho fundamental a la salud. Durante la Administración Municipal con corte a junio de 2015 se presentaron 383 PQR´s de las cuales 101 corresponden a 2013; se resalta que el resultado del apoyo legal a estos afiliados del régimen contributivo y subsidiado, fue la obtención de conceptos a su favor en el 100% de los casos.

Otro aspecto contemplado en el PG está relacionado con las políticas en materia de salud y para ello se estableció en el PDM la formulación e implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PSAN (Adoptada a través de la Resolución No 1467 de Abril 15 de 2014) que se constituyó en el primer lineamiento de este tipo en el municipio de Chía y cuya finalidad es la disminución de la inseguridad alimentaria, reduciendo la desnutrición y las enfermedades asociadas a ésta.

De conformidad con lo estipulado en esta política, se implementaron acciones que además de cumplir con lo enunciado, permitieron generar una cultura del buen hábito nutricional en la población, como el Programa de Lactancia Materna, en el cual, las nutricionistas del PIC realizaron seguimiento a 2.059 niños y niñas menores de 1 año y adicionalmente capacitaron a familias gestantes y lactantes, permitiendo un fortaleciendo de esta práctica que no sólo contribuye al mejoramiento de la salud en los infantes, sino al afianzamiento del vínculo madre-hijo.

También se realizaron talleres de nutrición en las IEO y jardines infantiles con 9.805 participantes entre 2014 y primer semestre de 2015 y se efectuaron seguimientos nutricionales a 21.935 personas durante el 2012-primer semestre de 2015.

De otra parte, un tema en salud que no se logró implementar de acuerdo a lo estipulado en el PG, está relacionado con el posicionamiento del Hospital San Antonio, dado que depende directamente del Departamento y el Administración Municipal sólo alcanzó a gestionar la dotación de dos ambulancias y otros implementos como refuerzo a la atención de la comunidad.

Sector Educación

En el tema educativo, el PG consideró ampliar la cobertura en los diferentes niveles y teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación del Municipio de Chía está certificada desde el 2011, se contempló en el Plan de Desarrollo la garantía de la matrícula a través del funcionamiento de las IEO, es decir el cumplimiento de los pagos de nómina (docentes, directivos docentes y administrativos), el pago de servicios públicos, servicios de vigilancia y de aseo. En consecuencia, la matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales en el primer semestre de 2015 incrementó en 3,5% (13.696 estudiantes), con relación al número de estudiantes de 2012.

Ahora bien, el programa de transporte escolar es una estrategia de acceso y permanencia educativa que se pretendía fortalecer en el PG, pero en la implementación del PDM se disminuyeron los beneficiarios (de 4.500 en 2012 a 3.900 en 2015) debido al análisis realizado por el área de cobertura de la Secretaria de Educación y los rectores de las 12 IEO, quienes identificaron necesidades reales del servicio, con el fin de optimizar los recursos financieros en proyectos que impacten la Calidad Educativa .

De igual manera el PG planteó el mejoramiento de la calidad del aprendizaje, que se vio reflejado en el PDM y Plan Indicativo, con la innovación tecnológica en las IEO donde se buscó que los estudiantes contaran con dotación, apropiación y uso pedagógico de los medios y las tics. Es así como se entregaron equipos de cómputo tipo MAC, portátiles y tabletas para el desarrollo de contenidos pedagógicos digitales y el fomento de competencias mediante proyectos interactivos. De igual manera, se trabajó en la conectividad en los establecimientos educativos oficiales con el mantenimiento correctivo de puntos de acceso a red pública wifi y de esta manera, se prestó el servicio de internet de acuerdo con las condiciones técnicas estipuladas por el MEN (Tecnología Último Kilómetro –Fibra Óptica- y Ancho de Banda 5.120 kbps).

Otra meta PDM para mejorar la calidad educativa fue la implementación de la jornada única en la que se desarrollaron actividades complementarias en las IE José Joaquín Casas, Conaldi (Sede Santa Lucía) y La Balsa con talleres de trabajo grupal, en tres líneas de actividades: artes escénicas, artes plásticas y deportes.

También se estableció la meta PDM relacionada con el mejoramiento de los resultados de las pruebas de estado, realizando anualmente un Curso Pre-Saber 11, mediante el cual se brindó asesoría técnico-pedagógica y de acompañamiento para mejorar el desempeño de los estudiantes de los grados 11° de todas las IEO del municipio. Como resultado, en 2013 el municipio de Chía ocupó el segundo lugar en el departamento de acuerdo con las Pruebas Saber 11 y en 2014 fue reconocido por los medios de comunicación como la primera Ciudad intermedia del País, sobresaliente en el promedio general. Además, a partir del segundo semestre de 2014 el ICFES estableció una nueva categorización para planteles educativos y en Chía estos resultados fueron superiores a los obtenidos en años anteriores, dado que la totalidad de las IEO se ubicaron en las tres primeras categorías establecidas.

A su vez, el PDM consideró la articulación de la educación media con la superior, logrando a 2014, la legalización de ocho Instituciones Educativas Oficiales (beneficiando 1.600 estudiantes de grados 10° y 11°), como lo presenta la siguiente tabla:

INSTITUCION EDUCATIVA	CONVENIO
SAN JOSE MARIA ESCRIBA DE BALAGUER	- ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO :Programa de articulación media superior
	- CENTRO DE FORMACION BANCARIA Y FINANCIERA DE COLOMBIA: Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la formación para el trabajo.
	- SENA: Técnico en auxiliar bancario.
	- UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN Articulación en la educación media.
FAGUA	- SENA: Técnico en instalaciones eléctricas de baja tensión y técnicos en sistemas.
LA Balsa	- SENA: Recreación
BOJACA	- SENA: Servicios administrativos y financieros
SANTA MARIA DEL RIO	- UNIVERSIDAD DE LA SABANA: Apoyo al programa de fortalecimiento en lengua extranjera – inglés.
DIVERSIFICADO	- SENA Asistencia en gestión documental, desarrollo gráfico de proyectos de construcción, construcción de edificaciones, mecánico en maquinaria industrial, asistencia administrativa, diseño e integración de multimedia, instalaciones de redes eléctricas de baja tensión, mantenimiento de motores diésel
	- UNIVERSIDAD DE LA SABANA: Orientación
JOSE JOAQUIN CASAS	- UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Jornada extendida intervención pedagógica
	- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS: Intervención educación inclusiva
FONQUETA	- SENA: Entrenamiento deportivo
	- UNIVERSIDAD MANUELA BLETRAN. Practicantes de enfermería y Psicología

Tabla 1. Convenios de articulación educación media con superior 2014. Fuente: SEM

De otra parte, el PG también planteó un plan de capacitaciones para el mejoramiento continuo en la formación de los docentes y fue plasmado como meta PDM en el Plan Territorial de Formación Docente, que de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación fueron cualificados en los programas maestro digital, proyecto de lectura, seminario de abuso sexual, MinTics, programa inmersión del inglés y en los niveles: pedagógico-convivencial, tecnológico, científico e investigativo, cuyo resultado fue el mejoramiento de pruebas externas e internas de los estudiantes.

También, el PG consideró posicionar a Chía como municipio bilingüe y aunque se estableció en el PDM la meta de promover en el 10% de los egresados el idioma inglés, sólo se lograron acciones encaminadas a su cumplimiento como la vinculación de 2 docentes nativos en la IE Diosa Chía (estrategia MEN), gestión con un colegio privado para fortalecer el bilingüismo, entre otros, sin que existan egresados con el nivel de inglés esperado.

En cuanto al fortalecimiento del fondo de educación superior –FOES planteado en el PG, se logró su implementación en el PDM, beneficiando un promedio anual de 400 adolescentes y jóvenes en 16 universidades con las cuales tiene convenio el Municipio de Chía, entre las que se encuentran: Manuela Beltrán, UDCA, Santo Tomás, Escuela Colombiana de Ingenieros, Sabana, La Salle, Militar Nueva Granada, entre otras.

Sector Cultura

En el área cultural, se considera pertinente presentar las metas PDM que plasman las propuestas del PG, con los resultados más relevantes:

- Capacitar Consejeros y gestores culturales como parte del fortalecimiento del Consejo de Cultura, con 210 participantes (corte 2012-agosto 2015) en talleres de gestión y emprendimiento cultural, manipulación e interpretación de objetos, entre otros.
- Implementar el Plan Decenal Cultural como estrategia para consolidar una política que posibilite el desarrollo cultural, logrando su adopción mediante Acuerdo 83 de 2015.
- Programa de Grupos Étnicos (a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social) donde se desarrollaron talleres en los jardines infantiles cercanos al Resguardo Indígena del Municipio, para promover el conocimiento de las tradiciones y cosmovisión del pueblo Muisca.
- Se terminó la Biblioteca Municipal en la presente Administración y además se adecuaron los espacios aledaños: parqueaderos, jardines y zonas verdes. El funcionamiento de esta Biblioteca, permitió el cumplimiento de la Red de Bibliotecas propuesta en el PG, dado que se convierte en 1 de los nodos junto con las bibliotecas de las IE JJ Casas, La Balsa, Fagua y Yerbabuena. Además se logró la reglamentación de la Red mediante Acuerdo No. 54 de 2014.
- Creación de los Centros Interactivos Veredales como espacios de fomento de tradiciones y preservación del patrimonio cultural, que funcionan en las veredas Fagua, La Balsa y en el barrio Siatá, con una participación de 642 personas de todos los ciclos de vida, durante el periodo 2012-primer semestre de 2015.
- Apoyo a grupos artísticos y culturales del municipio proyectando a los artistas a niveles regionales, nacionales y departamentales y a su vez, posicionando al Municipio como destino cultural y artístico.
- La Dirección de Turismo programó en el PDM la capacitación de guías turísticos en convenio con el SENA y además se certificaron como informadores turísticos a estudiantes de IEO.

Sector Deporte

En lo relacionado con el deporte y la recreación, se logró la masificación de estas prácticas mediante acciones descentralizadas (propuestas en el PG) plasmadas en el PDM, donde se destaca la modalidad de Matrogimnasia dirigida especialmente a población de primera infancia, dado que el deporte no sólo desarrolla destrezas físicas sino que se convierte en un instrumento para promover valores, trabajar en equipo y mejorar el autoestima. También se descentralizaron los programas de aeróbicos, adulto mayor, discapacidad y gimnasio, que han permitido alcanzar una población aproximada de 13.996 personas durante el periodo 2012-primer semestre de 2015.

De igual manera, el PG proyectó el fortalecimiento de las Escuelas de Formación Deportiva existentes y la creación de otras, logro que se cumplió durante la Administración al pasar de 21 disciplinas deportivas en 2012 a 25 en la vigencia 2015, atendiendo un promedio de 3.500 usuarios anuales.

Otro planteamiento del PG que fue tenido en cuenta en la formulación del PDM, se relaciona con la infraestructura deportiva, logrando no sólo el mantenimiento de los escenarios existentes, sino el incremento de los espacios para la práctica del

deporte y la recreación, como la adecuación de 10.600 m² en la Vereda Fagua en 2014 y la entrega de parques biosaludables en diferentes zonas del municipio.

De igual manera, se encuentra la implementación de la ciclo vía y el programa Semilleros Deportivos (propuestos en el PG), en el cual además de la identificación de talentos, tienen como objetivo coadyuvar en el rendimiento académico y la socialización de los estudiantes con su entorno, llevando 11 disciplinas deportivas a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

Sector Bienestar Social - Mujer

En el PG se destacó la atención a la mujer con el apoyo del Estado en programas de capacitación, tema que se desarrolló en el PDM con el Programa Equidad de Género que benefició a madres cabeza de familia en talleres productivos de manualidades, cestería, cocina, velas, agricultura urbana (cultivos de comida sana), belleza, cursos de sistemas en los diferentes sectores del municipio.

Así mismo, la Secretaria de Desarrollo Social brindó apoyo al Consejo Consultivo de Mujer y Género-CCMG (reglamentado mediante Acuerdo No 47 de 2013) en la dotación de espacio físico, apoyo logístico y administrativo para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias y en la capacitación de las Consejeras a través del SENA con un curso de Liderazgo, Motivación y Trabajo en Equipo, en el que obtuvieron la respectiva certificación.

De otra parte en cumplimiento de lo establecido en el PG y la normatividad vigente, el PDM estableció el programa de prevención de embarazos en adolescentes en el cual, se coordinaron acciones de promoción y prevención con el sector educativo, IPS y EPS en temas como proyecto de vida, salud sexual responsable, VIH, autoestima, entre otros.

Sector Bienestar Social – Niñez y Juventud

El Programa de Gobierno consideró la atención de infantes y jóvenes, temas, que se implementaron a través del PDM con programas integrales para población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, que promovieron espacios para el uso adecuado del tiempo libre y la ejecución de acciones de formación en valores, complementación nutricional, prácticas culturales y deportivas, promoción de la participación ciudadana y fomento de proyectos de impacto social, especialmente dirigidos a la población juvenil.

Con esta población, también se tuvo como meta PDM el fortalecimiento del Consejo de Juventud (propuesto en el PG) y para ello, la Secretaría de Desarrollo Social adecuó un espacio para la ejecución de sus sesiones y demás actividades realizadas por los consejeros, así como la dotación de equipos de cómputo y papelería requerida en el ejercicio de sus funciones.

Por otro lado, la atención a la familia (propuesta PG) también se plasmó en el PDM trabajando a través de escuelas de familia en las IEO con temas como disciplina positiva, educamos para la vida, entre otros

Sector Bienestar Social Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

La atención a la población de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad-PcD se consideró en los dos documentos (PG-PDM), pero para mayor organización, se presentarán en primera instancia las acciones de la estrategia dirigida a personas con discapacidad, dentro de las cuales se encuentra la atención en el Centro Día donde se cumplen procesos terapéuticos de rehabilitación física y desarrollo habilidades ocupacionales, laborales y de emprendimiento para mejorar su calidad de vida; además se realizaron visitas domiciliarias a PcD que no tienen posibilidad de desplazamiento, a quienes se les entregó un plan casero para su fisioterapia. Otras acciones a resaltar se relacionan con la inclusión escolar que se lleva a cabo a través de ICAL, el programa de aceleración del aprendizaje de la Secretaría de Educación y el programa productivo que efectúa valoración de perfiles ocupacionales para el proceso de inclusión socio-laboral.

En cuanto a la población de Adultos Mayores, se plantearon metas PDM relacionadas con la entrega de subsidios económicos en el marco del Programa Nacional Colombia Mayor, la protección en hogar geriátrico en casos de vulnerabilidad, la inclusión en el entorno económico y social, en general la vinculación en actividades culturales, recreativas, de capacitación, sociales y de atención domiciliaria.

Cabe anotar que la atención a las poblaciones de adultos mayores y personas con discapacidad, se realizaron con la intervención de varias dependencias de la Administración Municipal, como la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, IMRD y Dirección de Cultura.

Sector Vivienda

En el tema de vivienda el PDM se cumplió con la propuesta del PG de impulsar un programa de vivienda de interés social digna, con la construcción de 624 apartamentos en el Proyecto Ensueños del Saucedal ubicado en el sector Samaria.

Además durante el primer trienio se entregaron 40 subsidios de vivienda en zona rural y urbana, de los cuales 27 fueron para mejoramiento y 13 para construcción en sitio propio, dando cumplimiento a lo indicado en el PG.

EJE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Dentro de los planteamientos del Programa de Gobierno se encuentra el aumento del pie de fuerza y la dotación de medios logísticos a los organismos de seguridad, que se cumplieron a través de la meta PDM: estrategias para la prevención del delito, donde se gestionó la adquisición de 4 CAI's Móviles, la construcción del Comando Distrito de Policía, fortalecimiento del sistema de cámaras, la implementación del programa Policía de mi Barrio que vincula a la comunidad y el apoyo al funcionamiento de organismos de seguridad con el pago de raciones alimentarias y gasolina para el parque automotor utilizados en los procesos de investigación y demás acciones de la Fuerza Pública.

EJE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL.

Dadas las propuestas del Programa de Gobierno en cuanto al mejoramiento de los niveles de comunicación, transparencia y participación, se proyectaron en el PDM metas relacionadas con la conectividad a través del fortalecimiento de la infraestructura Wifi y con la difusión de la gestión municipal a través de medios de comunicación, aprovechando los beneficios de las Tic's para alcanzar mayor cobertura poblacional.

También se planteó en el PDM la Estrategia de Rendición de Cuentas y una Propuesta Metodológica de Planeación Participativa que tuvo sus frutos con el Acuerdo 68 de 2014, por medio del cual se adoptó la Política pública para la implementación de la planeación y presupuesto participativo, que a su vez, cumple con otra propuesta del PG sobre la capacitación y acompañamiento a las comunidades en la formulación de proyectos locales y la ejecución directa de los mismos.

En cuanto a la Estrategia de Rendición de Cuentas, se trabajó constantemente y de manera conjunta con las Secretarías de la Administración para mantener informados a los ciudadanos sobre los avances físicos y financieros del PDM, con el fin de promover su participación. De igual manera, se realizaron mesas de trabajo, foros y diversas reuniones con líderes de la comunidad y organizaciones sociales en los procesos de formulación de Políticas Públicas, POT y Planes Sectoriales, que permitieron espacios de diálogo con la comunidad.

Además el PDM cumplió con un proceso de capacitación con el personal de la Administración -planteado en el PG- con miras al mejoramiento de la capacidad y actitud laboral, creando sentido de pertenencia institucional y territorial.

EJE REORDENAMIENTO TERRITORIAL EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD.

Sector Movilidad

Para el mejoramiento de la movilidad en el Municipio, el PG contempló el uso racional de la malla vial reorganizando las rutas y paraderos, tema que se vio materializado a través del PDM con el programa de Cultura Vial con Enfoque de Educación que ha sido útil en el conocimiento por parte de la comunidad para el uso de los paraderos en la Avenida Pradilla, el cambio de sentido de algunas vías urbanas y la implementación de campañas de educación vial con menores de edad de instituciones educativas.

Sector Infraestructura y Equipamiento

Dado que en el Municipio existían obras inconclusas de administraciones anteriores, fue importante establecer en el Programa de Gobierno la terminación de estas construcciones como la Biblioteca Municipal (referenciada con anterioridad) y la ampliación de 5 Instituciones Educativas Oficiales, de las cuales 4 se culminaron en el 2012.

Otro tema expuesto en el Programa de Gobierno es la construcción de andenes y sardineles, logrando a través del PDM y con corte a primer semestre de 2015, la reconstrucción de 1.768 m².

Sector Planeación y Ordenamiento

Durante el proceso de revisión del POT, desde el año 2012, la Administración Municipal tuvo que enfrentar algunos retos, derivados de la particular forma en la que ha sido ocupado el suelo del Municipio de Chía, y la falta de correspondencia entre la realidad del municipio y lo establecido en las normas del orden nacional. Particularmente en lo que respecta al suelo rural, ésta ha sufrido un alto grado de suburbanización y urbanización. Este fenómeno se ha dado en suelos considerados de alta capacidad agrológica. Dado que este suelo se considera, según la normatividad nacional, que debe ser protegido para su destinación a usos agrícolas, se ha presentado una contradicción en la medida en que este suelo ya ha sido ocupado con construcciones y se ha llegado a un punto de no retorno, que impide retomar las actividades rurales que otrora se llevaran a cabo en este suelo.

Por ello la administración municipal ha tenido que demostrar ante las entidades regionales y nacionales que lo establecido en la norma es improcedente para este suelo. Por otra parte, a finales del año 2014, el decreto 1807 del mes de septiembre estableció la obligatoriedad de realizar estudios de riesgo de desastres para poder emprender las revisiones de los POTs. Si bien el municipio de Chía ha hecho importantes esfuerzos en la adquisición de información para la planeación de su territorio, incluyendo diversos insumos cartográficos en temas como inundación, remoción en masa, etc., el decreto exige a los municipios que se realicen estudios que representan un alto costo y con los que el municipio aún no cuenta en su totalidad.

Sector Medio Ambiente

De acuerdo a lo proyectado en el PG con relación al cuidado del medio ambiente, se plasmó desde el PDM la intervención de varias dependencias para su cumplimiento.

Es así como Emserchía asumió la meta de implementar la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos recuperando 1.777 toneladas hasta el 2014, a través del desarrollo de las siguientes acciones:

- Ruta Pionera, que a través de un proceso técnico-operativo y pedagógico incentiva a la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos potencialmente recuperables y reciclables.
- Apoyo a la organización de recuperadores ambientales (recicladores) en procesos asociativos y de emprendimiento.
- Aprovechamiento de residuos orgánicos, a través de talleres de compostaje, lombricultura, reutilización de tatuco y PET, entre otras.

De otra parte, la Secretaría de Medio Ambiente asumió la meta de mantenimiento del río y reforestación de la estructura ecológica principal, dando respuesta a lo propuesto en el PG de recuperar y conservar las fuentes hídricas. A la vez, trabajó en la meta de controles a la contaminación, cumpliendo con lo proyectado en el PG de disminuir las fuentes de contaminación visual, auditiva y de emisiones.

EJE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Sector Competitividad – Empleo

En cuanto al empleo, no se implementó exclusivamente el apoyo a proyectos de iniciativa educativa local contemplado en el PG, sino que se apoyaron mediante el

PDM a Mipymes y proyectos productivos de todos los niveles, brindando capacitaciones encaminadas a desarrollar procesos de emprendimiento, en convenio con la Universidad de la Sabana y el Sena.

Asimismo se cumplió con la reorganización de los vendedores informales mediante Resolución 816 de 2014, a quienes se les capacitó en educación financiera, trabajo en equipo, atención al cliente y manipulación de alimentos, en aras de brindar herramientas para hacerlos más competitivos.

Sector Productividad – Desarrollo Turístico

Posicionar a Chía como Municipio turístico a nivel regional, nacional e internacional fue otro de los planteamientos del PG que se trabajó desde el Plan de Desarrollo a través de la meta de institucionalización del turismo, desarrollada mediante cuatro estrategias¹ que tuvieron resultados importantes como: participación en la vitrina turística organizada anualmente por ANATO, promoción del Municipio en medios locales y nacionales, realización de recorridos por los sitios de interés patrimonial con visitantes y residentes y, se trabajó con los operadores turísticos para el cumplimiento de la normatividad, especialmente la prevención de la explotación sexual infantil. De igual manera se capacitaron estudiantes de IEO como Informadores Turísticos.

De acuerdo con lo estipulado por el PG se fomentaron los valores artísticos y a su vez se promovió el turismo a través de la realización de festividades municipales que se establecieron desde el PDM, como día del campesino y festival del maíz, el día mundial del turismo, el festival de navidad y el festival gastronómico; este último se ha posicionado como la mejor fiesta gastronómica de la región.

Desarrollo Rural

Para el desarrollo rural el PG consideró estimular y apoyar los cultivos con mecanismos innovadores en tecnología científica y agroindustrial y para ello el PDM no se limitó únicamente al apoyo de productores agrícolas, también atendió a pequeños y medianos productores pecuarios.

Durante el 2012 y primer semestre de 2015, se beneficiaron 989 pequeños y medianos productores de los cuales, el 74,3% pertenecen al sector pecuario donde se manejaron temas de nutrición y sanidad animal para mejorar la producción y el 25,7% restante, correspondió al sector agrícola, con quienes se trabajaron huertas caseras, agricultura orgánica, sanidad vegetal, cultivos transitorios, cultivos de aromáticas y frutales de clima frío.

Lo anterior, coadyuvó a garantizar el acceso y disponibilidad permanente de alimentos nutritivos, seguros e inoctrinos, para la comercialización o el autoconsumo.

¹ Promoción Turística, Educación Turística, Turismo con Seguridad y Turismo con Competitividad